

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MADRIDANOS

##### *Anuncio*

Anuncio información pública y plazo de alegaciones aprobación inicial de la "Memoria valorada relativa a nueva dependencia municipal (Sala), a ubicar en la Plaza Doctor Crespo, número 2 - C/ La Iglesia, s/n, en el término municipal de Madridanos, provincia de Zamora".

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2024-0053, de fecha 19 de abril de 2024, se aprobó inicialmente la "Memoria valorada relativa a nueva dependencia municipal (Sala), a ubicar en la Plaza Doctor Crespo, número 2 - C/ La Iglesia, s/n, en el término municipal de Madridanos, provincia de Zamora", de fecha el día 25 de enero de 2024 y por importe de 18.587,80 € + 3.903,44 € (21%IVA), por un total de 22.491,24 €, memoria redactada por el arquitecto don Luis Javier Ratón Rodríguez, colegiado n.º 3.533 del COAL.

Igualmente se aprobó su exposición pública durante el plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, quedando a disposición pública durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento de Madridanos. Transcurrido este plazo sin haberse presentado alegación alguna, se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo. De presentarse alegaciones estas, deberán ser resueltas por la Alcaldía.

Madridanos, 19 de abril de 2024.-El Alcalde.

R-202401304

